



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de MUSICA Resolución Pte. CPE N°: 2889/16	Espacio curricular: SEMINARIO DE ARTE E INCLUSION N°según Plan: 23	
Campo de la Formación: Formación General	Vigencia del programa: 2023	
Curso: 3 ° año	Comisión: Única	Formato: SEMINARIO
Régimen de cursado: Cuatrimestral	Horas cátedras semanales: 4 hs.	
Correlatividades precedentes: No posee	Docente/s a cargo: Prof. Frias Allende, Alicia Gabriela	

### FUNDAMENTACIÓN

El Seminario de Arte e inclusión es una unidad curricular que se encuentra atravesada por la complejidad y el contraste de los enfoques y modelos de ver el arte, por ende, es imposible soslayar los debates y las controversias de posturas ideológicas sobre el mismo.

Es un espacio que se propone reconocer la cultura como un factor estratégico para el desarrollo humano, que permita mejorar la calidad educativa.

Desde el paradigma de la inclusión el arte es un espacio de oportunidad para incluir de manera efectiva a su entorno social a todas las personas, mediante los apoyos que desde la actividad artística favorezcan el desarrollo de capacidades. El arte es así un mecanismo para generar nuevas formas de participación y organización comunitaria que posibiliten exigir y promover cambios en los espacios intervinientes.

Esta unidad curricular intenta brindar a los estudiantes un marco teórico general que les permita construir una mirada inclusiva desde el arte como así también aproximarse a las problemáticas, iniciarse en la interpretación y comprensión de los modelos generales de análisis e intervención didáctica con la preocupación por la articulación teoría-práctica

### OBJETIVOS

#### Generales

Reflexionar sobre sus prácticas, describirla, comprenderla, interpretarla y transformarla, a partir de un marco teórico-práctico y normativo que les permita formar e integrar una escuela inclusiva para llegar a la mejora educativa.

Adoptar una actitud reflexiva y crítica ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas desde un paradigma inclusivo, que priorice el arte argentino y latinoamericano como elemento identitario.

  
Prof. de Educación Especial  
Frias Allende Alicia

DOCENTE

COORDINADORA



RECTORÍA



Resignificar la contingencia en la escuela como desafío y oportunidad de desarrollo profesional subjetividad de los alumnos y sus familias.

### Específicos

Aproximarse a un posicionamiento ético del rol docente en el contexto educativo inclusivo. Reconocer la empatía como medio para fortalecer el vínculo educativo

Aproximarse a los posicionamientos de la educación en la Argentina en relación a los procesos de inclusión y exclusión, construyendo una mirada ética “del otro”.

Identificar y valorar las implicancias de la Educación Artística desde el enfoque inclusivo en la subjetividad de los alumnos, su autoestima, sus aprendizajes y en el desempeño escolar.

Promover experiencias artísticas como medio para crear o favorecer culturas inclusivas en el marco de la construcción de ciudadanía.

## PROGRAMA

### UNIDAD I

La educación como derecho principal y política de estado. Los roles de la Educación como Derecho. El rol docente capaz de fundamentar los lineamientos de la inclusión apoyándose en la normativa vigente. Multiculturalismo. Cultura elitista. Cultura popular. Mitos. Tradiciones. Falla o fisura. Paradigma de la Inclusión. Exclusión. La ley y las políticas públicas. Género. Estigma y posición socioeconómica.

#### Bibliografía:

Ley Nacional y Provincial de Educación.

Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares en los profesorado de Arte – Ministerio de Educación INFOD 2009.

Fundación Par (2005) La discapacidad en Argentina: un diagnóstico de situación y políticas vigentes a 2005. Buenos Aires.

Arte cultura y derechos humanos - 1a. ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.

Procesos de inclusión-exclusión en la educación argentina. La función social del Arte. Contexto educativo: La diversidad bajo sospecha. La mirada ética sobre la diferencia. La construcción de ciudadanía un desafío de la inclusión en los espacios educativos. Educación inclusiva, en el marco de una escuela para todos: Principios Normativos. Adaptaciones curriculares y tecnológicas en el contexto actual, para el trabajo en la diversidad.

#### Bibliografía:

BOLTRINO, Pedro José. Música y educación especial. Buenos Aires, Ediciones de la Orilla, 2006.

ORIENTACIONES 1. Modalidad Educación Especial, Ministerio De Educación Nacional 2009

Fundación Par Jiménez, F. y Vilà, M. (1999). De educación especial a educación en la diversidad. Málaga: Aljibe

  
Prof. de Educación Especial  
Frías Allende Alicia

DOCENTE

COORDINADORA



RECTORÍA



Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (Adaptación de la 3ª edición revisada del Index for Inclusion) Tony Booth y Mel Ainscow

El arte como elemento para la inclusión social y personal. El arte como discurso para la comunicación y la expresión. La diversidad desde el arte. El arte y la posibilidad de desarrollar personas activas y partícipes de los espacios comunitarios. El arte como Metáfora epistemológica.

#### Bibliografía:

- La educación musical y la discapacidad  
Boltrino, P. J. (2006) Música y Educación Especial. Buenos Aires. Ediciones de la Orilla.  
FEDERICO, G. F. (2007) El niño con necesidades especiales. Neurología y Musicoterapia. Buenos Aires.  
Monográficos de la Revista Eufonía: Música para todos (vol. 21 – año 2001) e Intervención en el alumnado con necesidades educativas especiales (vol. 37 – año 2006)  
WILLS, P. Y PETER, M. (2000). Música para todos. Desarrollo de la música en el currículo de alumnos con necesidades educativas especiales. Madrid: Akal.  
JUAN FALU, cajita de música. Ministerio de Educación Nacional. 2011

### METODOLOGÍA

El abordaje metodológico general de los nuevos contenidos se plantea habitualmente en una primera instancia desde un marco introductorio expositivo-interactivo, una segunda de actividades áulicas presenciales con continuidad en clases subsiguientes. Este punto de partida se complementa con una tercera instancia domiciliaria de lectura y trabajo sobre la bibliografía obligatoria aportada por la cátedra mediante prácticos y/o guías de lectura. De la siguiente manera

1. Introducción teórico-expositiva: el docente enmarca conceptualmente, se establecen relaciones con los saberes previos, se desarrolla la explicación en interacción con los estudiantes y se apoya con bibliografía seleccionada.
2. Actividades áulicas: de corta resolución, sobre recortes de los contenidos y corregidas en clase, como guía en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos y despejando la mayor cantidad de dudas posible. Aquí la materia adopta momentáneamente la metodología del Taller para los contenidos de Morfología (análisis formal-textural de ejemplos de música popular).
3. Estudio domiciliario: se recurre bibliografía específica y los apuntes de clase para profundizar en detalle sobre lo visto en las mismas. En esta instancia se implementan periódicamente actividades domiciliarias y Trabajos Prácticos.

### EVALUACIÓN

Para los alumnos regulares, la cursada supone instancias de evaluación no formal en base a su participación significativa en clase, la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor, más la responsabilidad y compromiso de estudio con la bibliografía.

  
Prof. de Educación Especial  
Frías Allende Alicia

DOCENTE

COORDINADORA



RECTORÍA



En cuanto a los dispositivos formales de evaluación, éstos corresponderán a distintos objetivos y momentos del trayecto:

- Trabajos Prácticos: como contextos para el estudio, la práctica y aprendizaje de los contenidos.
- Evaluaciones Parciales: al menos una con su correspondiente recuperatorio.

Finalmente, los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Presentación en tiempo y forma.
2. Adecuación y pertinencia de las respuestas, análisis o producciones a las consignas planteadas.
3. Claridad, coherencia, precisión y profundidad.

## ACREDITACIÓN

Se podrá promocionar en caso de cumplir con los requisitos definidos institucionalmente : la calificación mínima exigida para cada evaluación parcial (o instancia evaluativa que lo reemplazare) será de 7 (siete) y el 80% de asistencia a la cursada

Condiciones para regularizar:

1. Asistir al 70% de las clases dictadas.
2. Aprobar los exámenes parciales con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.

El examen final para los alumnos regulares será definido con anticipación por el docente.

El examen final para los alumnos libres constará de dos instancias, primero:

- Evaluación escrita sobre las unidades I, II y III del programa (incluye análisis escrito formal/textural de un ejemplo de música popular).

En caso de aprobar la primera instancia podrá continuar con la segunda, un coloquio oral sobre la unidad IV en base a la audición de un ejemplo musical seleccionado por el docente, sobre el cual deberán:

- Analizar las características del lenguaje musical, ubicar la obra en el período correspondiente y desarrollar las características principales de la época.

  
Prof. de Educación Especial  
Frías Allende Alicia

DOCENTE

COORDINADORA



RECTORÍA